



Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del programa presupuestarios "Planificación presupuestaria y Economía", y del Concejal delegado de "Hacienda y Recursos Humanos", cuyas firmas electrónicas se completan el 23 de diciembre de 2025, así como el informe de la Interventora firmado electrónicamente el mismo día, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 049/25/TC/37, por transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
008.1623.463.00	TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDADES.	500.000,00	895.000,00	1.395.000,00	57.000,00		1.452.000,00
008.1710.221.01	SUMINISTRO DE AGUA	650.000,00	560.000,00	1.210.000,00	27.000,00		1.237.000,00
003.1320.121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	4.969.217,00	-10.000,00	4.959.217,00		84.000,00	4.875.217,00
	TOTAL ÁREA DE GASTO 1	6.119.217,00	1.445.000,00	7.564.217,00	84.000,00	84.000,00	7.564.217,00
005.3420.221.01	SUMINISTRO DE AGUA	70.000,00	68.000,00	138.000,00	5.000,00		143.000,00
005.3410.130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	570.591,00	-5.000,00	565.591,00		5.000,00	560.591,00
	TOTAL ÁREA DE GASTO 3	640.591,00	63.000,00	703.591,00	5.000,00	5.000,00	703.591,00
003.9290.225.01	TRIBUTOS DE LAS COM.AUTÓNOMAS. TASA EXTEMPORÁNEA BOMBEROS	0,00	0,00	0,00	1.135.000,00		1.135.000,00
006.9330.226.96	INDEMNIZACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	0,00	3.175.493,87	3.175.493,87		1.135.000,00	2.040.493,87
	TOTAL ÁREA DE GASTO 9	0,00	3.175.493,87	3.175.493,87	1.135.000,00	1.135.000,00	3.175.493,87
	TOTALES	6.759.808,00	4.683.493,87	11.443.301,87	1.224.000,00	1.224.000,00	11.443.301,87

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 4160/2025 de 31 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe,
EL/LA SECRETARIO/A GENERAL